

De conformidad con la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

1.º La resolución del citado concurso, destinando a los funcionarios que se expresan en la adjunta relación a los Departamentos y localidades que se citan.

2.º Declarar el reintegro al servicio activo, procedentes de la situación de «excedencia voluntaria» y, a tenor de lo preceptuado en el artículo 51 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, a favor de los que a continuación se citan:

AR4PG4061. Ruiz Martínez, Enrique.  
AR4PG4706. Calderón Bejarano, Jesús.  
AR4PG5695. Sánchez Sánchez, Juan.  
AR4PG5724. Moreno Esquerro, Jesús.

3.º Por los Subsecretarios de los Departamentos ministeriales afectados, en uso de las facultades atribuidas a los mismos en el artículo 55 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, se adscribirán a plazas determinadas, dentro de la localidad que en cada caso se fija a los funcionarios que se les destina y ordenarán a sus respectivas Jefaturas de Personal que, de modo inmediato den cuenta de ello, a esta Presidencia del Gobierno (Comisión Superior de Personal).

4.º Cuando el nuevo destino suponga un cambio de localidad, el funcionario afectado dispondrá del plazo posesorio de

un mes, contado desde el día siguiente al de la fecha en que cese en el Centro donde actualmente venga prestando sus servicios. Si es en la misma localidad, dicho plazo posesorio sólo será de cuarenta y ocho horas.

Los excedentes voluntarios, cuyo reintegro se dispone en el apartado segundo de la presente Orden, dispondrán para incorporarse a sus respectivos destinos, que igualmente se citan, del plazo posesorio de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º Los Jefes de los Centros o Dependencias afectados por la presente Orden diligenciarán los títulos o nombramientos correspondientes, con las consiguientes certificaciones de cese o incorporación, según proceda, enviando copia autorizada de las mismas a esta Presidencia, Dirección General de la Función Pública y a la Jefatura de Personal de su Ministerio.

Lo digo a VV. II. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II. y a VV. SS.

Madrid, 21 de febrero de 1968.—P. D., el Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal, Ricardo Ruiz-Benítez de Lugo.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.—Sres. ...

**RELACION DE FUNCIONARIOS DEL CUERPO GENERAL SUBALTERNO QUE PASAN DESTINADOS A LOS MINISTERIOS Y LOCALIDADES QUE SE INDICAN, SEGUN ORDEN DE ESTA FECHA QUE RESUELVE EL CONCURSO NUMERO 1/1968**

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ha de cesar en		Se le destina a	
		Ministerio y Centro	Localidad	Ministerio	Localidad
A04PG1197	Francisco Palacios, Gonzalo	HA-Delegación	Logroño	Gobernación	Logroño.
A04PG2056	Mallo González, Francisco	JU-Audiencia Provincial	León	Trabajo	Zamora.
AR4PG3043	Gómez Martín, Juan	JU-Audiencia Provincial	Salamanca	I. y Turismo	Salamanca.
AR4PG3059	Santos Puentes, Amador	GO-DG-Correos-Telecomunic.	Madrid	E. y Ciencia	Salamanca.
AR4PG3061	González Zarca, Juan José	EC-Subsecretaría	Madrid	P. Gobierno	Madrid.
AR4PG3211	Torres Mancha, Juan	GO-Admón-Pral-Correos	Jaén	P. Gobierno	Jaén.
AR4PG3218	Roldán Rincón, Manuel	EC-Biblioteca-Pública	Alicante	Trabajo	Sevilla.
AR4PG3645	Arroyo Alonso, Gumersindo	EC-Esc-Téc-Ing-Industr.	Santander	Justicia	Santander.
AR4PG3659	Sanz Reglero, Agustín	EC-Universidad	Madrid	Gobernación	Madrid.
AR4PG3877	González Nicolás Meco, Valentín	EC-Esc-Sup-Comercio	Madrid	P. Gobierno	Madrid.
AR4PG4037	López Romero Rangel, Antonio	EC-Escuela Normal	Cádiz	Gobernación	Cádiz.
AR4PG4061	Ruiz Martínez, Enrique	EV		Gobernación	Jaén.
AR4PG4103	Ledo Fernández, Victorino	EC-Subsecretaría	Madrid	Vivienda	Madrid.
AR4PG4121	Paniagua Fernández, Lorenzo	EC-Consejo-Nac-Educación	Madrid	P. Gobierno	Madrid.
AR4PG4122	García Estepa, José	EC-Esc-Per-Agrícolas	Madrid	Vivienda	Madrid.
AR4PG4129	Molina Ortiz, José	EC-Universidad	Madrid	O. Públicas	Madrid.
AR4PG4223	Castrillo Luis, Julián	EC-Biblioteca-Pública	Palencia	Hacienda	Palencia.
AR4PG4233	García Gómez, Gregorio	EC-Universidad	Valladolid	Gobernación	Valladolid.
AR4PG4255	Herrero Moralejo, Manuel	PG-Deleg-Inst.º-Nac-Estadist.	Lérida	Gobernación	Zaragoza.
AR4PG4389	Delgado García, Julio	EC-Museo-Cerámica	Valencia	E. y Ciencia	Barcelona.
AR4PG4451	Bellido Vicente, Calixto	EC-Universidad	Madrid	Hacienda	Madrid.
AR4PG4706	Calderón Bejarano, Jesús	EV		Comercio	Madrid.
AR4PG4773	Moleón Moleón, Indalecio	HA-DG-Tesor-Deud-Púb-Clas. P.	Madrid	Agricultura	Madrid.
AR4PG5303	Sánchez Salgado, Cándido	GO-Admón-Pral-Correos	CR - Puertollano	Gobernación	Huelva.
AR4PG5695	Sánchez Sánchez, Juan	EV		Industria	Madrid.
AR4PG5724	Moreno Esquerro, Jesús	EV		Gobernación	Pamplona (1)
AR4PG5727	Rojo Vivancos, Domingo	HA-Delegación	Palma Mallorca	Gobernación	Pamplona (1)
A04PG6069	Fernández Grande Luengo, Eduardo	JN-Delegación Provincial	Barcelona	Hacienda	Barcelona.
AR4PG6347	Martín Hernández, Sergio	EC-Inst.º-E-M-Masculino	Albacete	Gobernación	Castellón.
AR4PG6567	Diez Fernández, Paulino	TR-Deleg-Provincial	Albacete	E. y Ciencia	Valladolid.
AR4PG6617	Muñoz Sobrino, Timoteo	EC-Inst.º-E-M-Femenino	Albacete	Hacienda	Alicante.
AR4PG6764	Rodríguez Arroyo, Juan	EC-Inst.º-Enseñanza-Media	Ciudad Real	E. y Ciencia	Guadalajara.
A04PG6972	Casas Muñoz, Andrés	HA-Subsecretaría	SA-Béjar	E. y Ciencia	Salamanca.
A04PG7003	Martínez Rodríguez, Miguel	GO-Disp-Centr-Rehabilit.	Madrid	E. y Ciencia	Córdoba.
			Madrid	Hacienda	Madrid.

(1) Derecho preferente (artículo 51 de la Ley de 7 de febrero de 1964).

*ORDEN de 28 de febrero de 1968 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.*

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y situación, motivo de la baja y fecha:

*Colocados*

Capitán de Complemento de Infantería don Moisés Frías Marín. Empresa «Transportes Aguado». Cabañas de la Sagra (Toledo). Retirado: 18-2-1968.

Capitán de Complemento de Infantería don Carlos García Capi-

llas.—Empresa «Relojería Alonso». Burgos. Retirado: 16-2-1968.

Capitán de Complemento de Ingenieros don Pedro Cuesta Monte-

teagudo.—Ministerio de Justicia. Madrid. Retirado: 23-2-1968.

Capitán de Complemento de la Guardia Civil don Teófilo More-

no Simón.—Instituto Nacional de Colonización. Cáceres. Retirado: 17-2-1968.

Teniente de Complemento de Artillería don Angel Anguiano

Martínez.—CAMPSA Factoría de Pasajes (Guipúzcoa). Retirado: 10-2-1968.

Teniente de Complemento de Artillería don Doroteo Ilzarbe Sa-

ralegui.—Juzgado Municipal número 1 de San Sebastián. Retirado: 6-2-1968.

Teniente de Complemento de Artillería don Eulalio Linde Galán.—Ayuntamiento de Valencia. Retirado: 12-2-1968.

Teniente de Complemento de Artillería don José López Rodríguez.—Ayuntamiento del Puerto de la Cruz (Tenerife). Retirado: 14-2-1968.

Brigada de Complemento de Infantería don Gabriel Buñola Castilla.—Empresa «Sillares Riera». Lloseta (Balears). Retirado: 12-2-1968.

Brigada de Complemento de Infantería: don Estanislao Cabrera de la Cruz.—Dirección General de Aviación Civil. Madrid. Retirado: 18-2-1968.

Brigada de Complemento de Infantería don César del Caño Escudero, AR4PG.—Archivo Real Cancillería. Valladolid. Retirado: 18-2-1968.

Brigada de Complemento de Infantería don Donato García López.—Cabildo Insular. Santa Cruz de Tenerife. Retirado: 12-2-1968.

Brigada de Complemento de Infantería don Vicente Juan Torres, AR4PG.—Escuela de Artes y Oficios de Baleares. Retirado: 11-2-1968.

Brigada de Complemento de Infantería don Manuel López Márquez.—Juzgado de Primera Instancia de Medina Sidonia (Cádiz). Retirado: 15-2-1968.

Brigada de Complemento de Infantería don Antonio Maestre Canals.—Ayuntamiento de Madrid. Retirado: 11-2-1968.

Brigada de Complemento de la Legión don José López García, AR4PG.—Archivo de la Corona de Aragón. Barcelona. Retirado: 10-2-1968.

Brigada de Complemento de Artillería don Vicente Barreno Puente, AR4PG.—Ministerio de Agricultura. Madrid. Fallecimiento.

Brigada de Complemento de Ingenieros don José Jiménez Contreras, AR4PG.—Ministerio de Educación y Ciencia. Jaén. Retirado: 17-2-1968.

Brigada de Complemento de Intendencia don Angel Puente Terán, AR4PG.—Ministerio de Agricultura. Madrid. Retirado: 20-2-1968.

Sargento de Complemento de Infantería don Alejo Palacios Arnáiz, A03PG.—Ministerio de Hacienda. Burgos. Retirado: 17-2-1968.

#### Reemplazo voluntario

Capitán de Complemento de Infantería don José Ponce Montecosinos.—Retirado: 17-2-1968.

Capitán de Complemento de Caballería don José Luna Lema.—Retirado: 22-2-1968.

Teniente de Complemento de Infantería don Salvador Luna Moreno.—Retirado: 20-2-1968.

Teniente de Complemento de Infantería don Juan Sánchez Díaz.—Retirado: 15-2-1968.

Brigada de Complemento de Infantería don Miguel Caveró Sánchez.—Retirado: 18-2-1968.

Brigada de Complemento de Infantería don Joaquín Fernández Álvarez.—Retirado: 18-2-1968.

Brigada de Complemento de Infantería don José Iriarte Almarcegui.—Retirado: 14-2-1968.

Brigada de Complemento de Caballería don José Pindado Ramírez.—Retirado: 17-2-1968.

Brigada de Complemento de Ingenieros don Melchor Leal Gaudes.—Retirado: 10-2-1968.

Sargento de Complemento de Infantería don Francisco Grego Gómez.—Retirado: 13-2-1968.

Sargento de Complemento de Ingenieros don Guillermo García Clarós.—Retirado: 20-2-1968.

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» quedará regulado a efecto de haberes de su destino civil por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1968.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 28 de febrero de 1968 por la que se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican al personal que se menciona.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se

otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican al personal que a continuación se relaciona:

Subteniente de Artillería don Daniel Cristóbal Chamorro, con destino en el Parque y Talleres de Automovilismo del Ejército.—Auxiliar Administrativo en la Jefatura de Parques y Talleres de Automovilismo del Ejército, de Madrid.—Fija su residencia en Madrid.—Este destino queda clasificado como de segunda clase.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Antonio Matilla Enriquez, con destino en el Grupo de Investigación y Vigilancia de la Guardia Civil en la RENFE (Sector de Salamanca).—Ordenanza en el Centro de Edafología y Biología Aplicada de Salamanca.—Fija su residencia en Salamanca.—Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado Suboficial que por la presente Orden adquiere un destino civil, ingresa en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles con la situación de «Colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, debiendo causar baja en la Escala Profesional y alta en la de Complemento cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

El mencionado Guardia civil que por la presente Orden obtiene un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credenciales del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1968.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 28 de febrero de 1968 por la que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo voluntario», al Teniente de la Escala Auxiliar de Sanidad Militar don Antonio Quiñones Leal.*

Excmo. Sr.: Como consecuencia a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 111) y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y la de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 99), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo voluntario», al Teniente de la Escala Auxiliar de Sanidad Militar don Antonio Quiñones Leal, en situación de «Disponible» en la II Región Militar y agregado al Hospital Militar de Cádiz, fijando su residencia en Cádiz.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1968.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*DECRETO 351/1968, de 15 de febrero, por el que se dispone el cese de don Tomás Boada Flaquer en el cargo de Presidente del Patronato Nacional de San Pablo para presos y penados.*

Habiéndose dispuesto por Decreto dos mil ciento cuarenta y nueve, de diecinueve de agosto último, la integración del Patronato Nacional de San Pablo para Presos y Penados en el Patronato de Nuestra Señora de la Merced de la Dirección General de Prisiones, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de enero de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en disponer cese en el cargo de Presidente del citado Patronato de San Pablo don Tomás Boada Flaquer, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO